

## I. Disposiciones generales

### DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

85

**ORDEN de 14 de enero de 1988, del Departamento de Economía, por la que se da cumplimiento a lo preceptado en la Disposición Adicional Segunda del Decreto 156/1987, de 20 de octubre.**

Aprobada por Decreto 156/1987, de 20 de octubre, la nueva estructura orgánica del Departamento de Economía, la Disposición Adicional segunda del mismo encomienda al Consejero titular efectuar las asimilaciones de las Jefaturas de las Secciones que se crean o modifican, atendiendo al contenido funcional de las Jefaturas anteriormente desempeñadas.

En su virtud, vengo en disponer:

*Primero:* En la Dirección General de Financiación, la Sección de Control y Seguimiento Económico, del anterior Servicio de Programación y Desarrollo Económico, pasa a denominarse Sección de Fondos Estructurales, integrada en el Servicio de Financiación procedente de las Comunidades Europeas y Documentación.

*Segundo:* En la Dirección General de Promoción y Desarrollo Económico:

a) La Sección de Estudios Financieros del anterior Servicio de Política Financiera, pasa a denominarse Sección de Control y Seguimiento Económico integrada en el Servicio de Desarrollo e Incentivos.

b) La Sección de Programación y Coordinación Económica del anterior Servicio de Programación Económica y Desarrollo Regional, pasa a denominarse Sección de Previsión Económica y Coyuntura, integrada en el Servicio de Programación.

c) La Sección de Estadística del anterior Servicio de Programación Económica y Desarrollo Regional, mantiene la misma denominación, integrada ahora en el Servicio de Programación.

*Tercero:* En la Dirección General de Presupuestos:

a) La Sección de Presupuestación y Análisis del anterior Servicio de Presupuestos, pasa a denominarse Sección de Presupuestación, integrada en el Servicio de Planificación Presupuestaria.

b) La Sección de Gastos de Personal del anterior Servicio de Presupuestos, pasa a denominarse Sección de Gastos de Personal Funcionario, integrada en el Servicio de Gastos de Personal.

*Cuarto:* En la Secretaría General del Departamento, la Sección de Gestión Económica y Asuntos Generales, pasa a denominarse Sección de Gestión Administrativa y Económica.

*Quinto:* Los funcionarios que estaban nombrados Jefes de las Secciones afectadas en la anterior estructura orgánica, pasan a serlo de las Secciones de la actual asimilada.

Zaragoza, a 14 de enero de 1988.

El Consejero de Economía,  
RAMON ALFONSO GALIANAS

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

86

**ORDEN de 21 de enero de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en diversos Departamentos.**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en diversos Departamentos, publicada por Orden de 2 de noviembre de 1987 (BOA de 13 de noviembre) y a propuesta de los Departamentos interesados, vengo en adjudicar los puestos convocados a los funcionarios que se relacionan en el Anexo.

A los efectos que se deriven de la presente Orden, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 70/1987, de 9 de junio. Zaragoza, a 21 de enero de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## A N E X O

Puesto	Nivel	Localidad	Nombre del funcionario	N.º R.P.	Cesa en:
Secretario/a del Director Gral. de la Función Pública - Dep. Presidencia y Relaciones Institucionales	12 Ded/exc.	Zaragoza	M.ª Pilar Fontecha Aranzubía	1719734213-A2021-11	Sanidad, B.S. y Trabajo (Teruel)
Secretario/a Consejero de Hacienda	13 Ded/exc.	Zaragoza	Pilar Muñoz Ruano	A03PG020690	Hacienda
Secretario/a Director Gral. de Patrimonio y Contratación - Dep. Hacienda	12 Ded/exc.	Zaragoza	Olga Martín Alda	1770393657-A2021-11	Ordenación Territorial, O.P. y T. (Huesca)
Secretario/a Director Gral. de Presupuestos - Dep. Economía	12 Ded/exc.	Zaragoza	Desierta		
Secretario/a Director Gral de Urbanismo - Dep. Ordenación Territorial O.P. y Transportes	12 Ded/exc.	Zaragoza	Desierta		
Secretario/a Director Gral. Turismo	12 Ded/exc.	Zaragoza	Desierta		
Secretario/a Consejero de Cultura y Educación.	13 Ded/exc.	Zaragoza	M.ª Teresa Pérez Puyo	A26PG00571	Cultura y Educación
Secretario/a Director Gral. Patrimonio Cultural - Dep. Cultura y Ed.	12 Ded/exc.	Zaragoza	Desierta		